

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE FUENGIROLA**

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 551/2003. (PD. 3700/2004).*

NIG: 2905441C20031000458.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 551/2003.
Negociado: MC.
De: Hebecosta, S.L.
Procuradora: Sra. De la Rosa Panduro, Rosario.
Letrado: Sr. Oscar Rabanal Alfayate.
Contra: Timberland Holgin, S.L.

E D I C T O**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 551/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola a instancia de Hebecosta, S.L., contra Timberland Holgin, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En la ciudad de Fuengirola a 8 de septiembre de 2004.

Vistos por doña Silvia Coll Carreño, Magistrado-Juez Sustituta de Primera Instancia núm. Uno de la ciudad de Fuengirola (Málaga) y su partido judicial, los autos de Juicio Ordinario núm. 551/03 seguidos en este Juzgado a instancia de la entidad Hebecosta, S.L., representada por la Procuradora Sra. De la Rosa Panduro y asistida de Letrado, Sr. Rabanal Alfayate, contra la entidad Timberland Holgin, S.L., en rebeldía; y, al estimarse la demanda.

III. FALLO

Que, estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. De la Rosa Panduro, en nombre y representación de la entidad Hebecosta, S.L., contra la entidad Timberland Holgin,

S.L., en rebeldía, debo declarar y declaro la resolución del contrato arrendamiento de maquinaria y/o herramientas suscrito entre las partes el 24 de diciembre de 2003, con efectos desde el 3 de febrero de 2003; y, en su consecuencia debo condenar y condeno a la expresada demandada a abonar a la demandante la suma total de cuarenta y ocho mil ciento treinta euros (48.130 euros), más los intereses de la misma, desde la fecha de la interpelación judicial hasta su completo pago, calculados al tipo de interés legal del dinero, incrementado en dos puntos a partir de la fecha de la presente resolución. Ello con expresa condena de la demandada al pago de las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a interponer ante este juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a la causa de su razón la pronuncio, mando y firmo.

E/.

A U T O

Doña Silvia Coll Carreño.

En Fuengirola, a diecisiete de septiembre de dos mil cuatro.

PARTE DISPOSITIVA

Se aclara la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2004 en el sentido de adicionar al fallo, subsanando la omisión contenida en el mismo, el pronunciamiento de condena consistente en que la demandada devuelva a la actora los materiales arrendados.

Así lo acuerda, manda y firma doña Silvia Coll Carreño, Magistrada-Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Fuengirola y su partido. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Timberland Holgin, S.L., extendiendo y firmo la presente en Fuengirola a veintisiete de octubre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica de Excavación Arqueológica en Avenida de Madrid, Parcela C1-1, AR-33, APA XVII (UA-23), de Jaén.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 23.3001C1.04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Excavación Arqueológica en Avenida de Madrid, parcela C1-1, AR-33, APA XVII (UA-23), de Jaén.»
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 141, de 20 de julio de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 147.441,33 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de octubre de 2004.

b) Contratista: «Arquepec, S.L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 141.984 €.

Sevilla, 29 de octubre de 2004.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de Reforma de Edificio Administrativo en Gran Vía, 6, de Huelva.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 21.3001ED.04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Reforma de edificio Administrativo en Gran Vía 6, de Huelva.»

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 141, de 20 de julio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.926.558,76 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de octubre de 2004.

b) Contratista: «Obrascón Huarte Lain, S.A.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.720.414,43 €.

Sevilla, 29 de octubre de 2004.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica. (PD. 3730/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 316/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Asistencia técnica para el desarrollo del Toolkit de seguridad para los sistemas de información de Justicia».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del contrato será 3 meses desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación : Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Noventa y cuatro mil ochocientos nueve euros y sesenta y seis céntimos (94.809,66 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 031 960.

e) Telefax: 955 031 835.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de consultoría y asistencia, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: A las 10 horas del noveno día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A